



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 04

Junio 28 de 2024

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024, siendo las 8:30 am, la Secretaria del Consejo Directivo, doctora Gisele Manrique Vaca, Subdirectora General de Gestión Corporativa, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Directivo, dio inicio a la sesión presencial realizada en las instalaciones del Instituto de Desarrollo urbano, en la sala de juntas del piso 11, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto:

CLAUDIA DÍAZ ACOSTA

Delegada del Alcalde Mayor
Secretaria Distrital de Movilidad
Presidente del Consejo Directivo

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda
Delegado Secretario Distrital de Hacienda

MÓNICA MARÍA MONTOYA PÉREZ

Gerente Corporativo de Servicio al Cliente de la EAAB (E)
Delegado de la Gerente de la EAAB

CARLOS FELIPE REYES FORERO

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15



Así mismo, participan en la presente sesión, con voz, pero sin voto:

El Subdirector de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, el Dr. Camilo Peñuela, La Subdirectora General de Gestión Corporativa del Instituto de Desarrollo Urbano, doctora GISELE MANRIQUE VACA, en calidad de Secretaría Técnica del Consejo y el Arquitecto PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ. Director General del IDU.

En calidad de invitados por parte de la Entidad, asistieron:

Martha Liliana González – Subdirectora General Jurídica
José Javier Suarez – Subdirector General de Desarrollo Urbano
Mauricio Reina - Subdirector General de Infraestructura
Liliana Pulido – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Maryid Betty Castañeda – Directora Técnica Administrativa y Financiera
Guiovanni Cubides - Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación acta No 03 correspondiente a la sesión del día 20 de mayo de 2024.
4. Revisión compromisos.
5. Presentación Plan de Desarrollo – Director General
6. Aprobación Traslado presupuestal por valor de \$ 1.212.248.365.446 para la armonización presupuestal 2024.
7. Información Vigencias Futuras 2024
8. Informe de Modificaciones Presupuestales Funcionamiento
9. Presentación cronograma de sesiones presenciales del Consejo Directivo
10. Proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Directivo realiza la verificación e informa que se encuentran presentes cinco (5) consejeros, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Así mismo informa que, la Dra. Mónica Maria Montoya, participa como delegada por parte de la EAAB, ya que está encargada como Gerente Corporativa de Servicio al Cliente por resolución No 504 del 26 de junio de 2024, suscrita por el Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa (e), razón por la cual cumple con los requisitos para participar de la sesión con voz y voto.

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día

La Secretaria del Consejo Directivo somete a consideración el Orden del Día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación acta No. 03 correspondiente a la sesión del día 20 de mayo de 2024.

La Secretaria Técnica – Dra. Gisele Manrique-, informa a los miembros del Consejo que se realizaron los ajustes propuestos al acta No. 3, por parte de la Gerente de Transmilenio, la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y la Secretaria Distrital del Hábitat.

De acuerdo con lo anterior, el acta No. 03 correspondiente a la sesión del día 20 de mayo de 2024, es sometida a consideración de los consejeros, la cual es aprobada por unanimidad.

4. Revisión de compromisos

La doctora Gisele Manrique indica que, en cada una de las sesiones del Consejo Directivo, se hará una presentación del estado de los compromisos que surjan en cada una de las sesiones, donde se evidenciará el estado de cumplimiento y/o los avances de cada uno de los temas.

De acuerdo a lo anterior, para esta sesión se presenta el siguiente informe:

Compromiso	Fecha	Responsable	Acciones Realizadas	Estado Actual
Concertar y programar el cronograma de sesiones presenciales del Consejo Directivo del IDU, que se espera realizar bimensualmente.	20/05/2024 Acta No. 03	Secretaria Técnico del Consejo Directivo - Subdirección General de Gestión Corporativa	Se presenta en esta sesión	
Presentar propuesta de actualización del Gobierno Corporativo del IDU.	09/04/2024 Acta No. 1	Secretaria Técnico del Consejo Directivo - Subdirección General de Gestión Corporativa	Se presentará en la sesión presencial programada para el mes de agosto de 2024.	

Teniendo en cuenta que no se realiza ninguna observación a los compromisos presentados y a su estado de avance se continua con el orden del día.

5. Presentación Plan de Desarrollo – Director General

La doctora Gisele Manrique concede el uso de la palabra al doctor Orlando Molano Pérez, Director General de la Entidad, para que realice la presentación del Plan de Desarrollo 2024-2027 a los miembros del Consejo:

El Director General del IDU, realiza una presentación general de los proyectos que fueron aprobados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027, informando a los consejeros la totalidad de los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, indicando que se tienen 76 contratos de obra en la actualidad, lo anterior sumado a las obras de mantenimiento que se realizan en la ciudad. Todo esto para evidenciar la magnitud e importancia de las obras a ejecutar como aporte al desarrollo de la ciudad.

Hace un recorrido general por los principales proyectos que se están ejecutando actualmente, indicando el estado de los proyectos al recibir la administración, su avance y el actual estado de los mismos.

Destaca la gestión ejecutada en los meses que lleva esta Administración, e informa que los medios de comunicación resaltan la labor realizada por el Instituto. Así mismo, recalca que la labor de la entidad y el avance las obras y proyectos, depende en gran medida de la coordinación con las demás entidades del Distrito, como son la Empresa de Acueducto de Bogotá, Enel, ETB, entre otras, con las que se viene interactuando, así mismo, indica que desde su administración se ha trabajado para que haya una comunicación efectiva, de manera que se evidencie una gestión integral con resultados como Alcaldía, y no por cada entidad de manera aislada.

Finalizada la intervención del Director Orlando Molano Pérez, hace uso de la palabra, la Secretaria de Movilidad la Dra. Claudia Díaz quien expresa que es la oportunidad para felicitar a la entidad por la labor realizada, ya que los cambios se han evidenciado y la ciudad los está viendo. Además, indica que actualmente se puede ver por la ciudadanía que, si se puede, y que las obras si avanzan. Observa que, es natural que se presenten dificultades pero que a la fecha se han ido teniendo victorias tempranas, ya que esto pasa cuando las cosas se hacen con compromiso.

Finalmente reitera el apoyo de la Secretaria de Movilidad para continuar con este camino que se ha iniciado y donde se espera tener el cumplimiento exitoso de las metas y proyectos que se han propuesto el Alcalde en su Plan de Desarrollo.

Sin más intervenciones al respecto, se continua con el orden del día propuesto.

6. Aprobación Traslado presupuestal por valor de \$ 1.212.248.365.446 para la armonización presupuestal 2024.

La doctora Gisele Manrique concede el uso de la palabra a la Dra. Liliana Pulido, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien inicia la presentación contextualizando a los presentes sobre los proyectos de inversión definidos en el marco del nuevo plan de desarrollo y los recursos que fueron asignados para su implementación, de acuerdo a la siguiente distribución:

ARMONIZACIÓN PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN BCS		
O.E	PROYECTO DE INVERSIÓN BCS	VALOR TOTAL
1	8022 - Espacio público	\$ 181.531.075.514
4	8015 - Infraestructura de transporte	\$ 261.395.240.043
4	8032 - Infraestructura vial y ciclo infraestructura	\$ 676.302.040.443
4	7086 - Integración funcional del REGIOTRAM	\$ 1.202.056.048
5	8014 - Fortalecimiento institucional	\$ 91.817.953.398
	VALOR TOTAL DE ARMONIZACIÓN	\$1.212.248.365.446



En relación con lo anterior, precisa que se crearon 4 proyectos de inversión nuevos en el marco del Plan de Desarrollo **“Bogotá Camina Segura”**, y se tuvo que mantener un proyecto de inversión que venía del plan de desarrollo anterior, relacionado con el Regiotram, porque el mismo tenía vigencias futuras aprobadas, razón por la cual la Secretaria Distrital de Planeación recomendó dar continuidad a ese proyecto.

Continua la presentación, indicando que las partidas presupuestales que se presentaron al inicio de su intervención, que están por \$1.212.248.365.446, son los valores definitivos que quedaron para la ejecución de cada uno de los proyectos a partir del segundo semestre de la vigencia 2024, y corresponden al traslado presupuestal que se debe someter a aprobación de los consejeros para culminar el proceso de armonización presupuestal 2024.

Seguido a esto, presenta un detalle de los proyectos que están asociados a los objetivos estratégicos del plan de desarrollo, dando un contexto general, debido a que la información específica se había remitido con antelación a los consejeros donde se tenía el detalle de la información asociada a cada proyecto de inversión definido.

Una vez finalizada la presentación, y teniendo en cuenta que no se presentan observaciones al respecto, la Secretaria del Consejo Directivo somete a aprobación el Traslado presupuestal por valor de \$ 1.212.248.365.446 para la armonización presupuestal 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

7. Información Vigencias futuras 2024

La doctora Gisele Manrique, informa que se presentaran las generalidades de los proyectos IDU, sobre los cuales se realizará la solicitud de Vigencias Futuras, indicando que la documentación detallada para el análisis de los Consejeros, será remitida una vez se cuente con la totalidad de la información requerida, por lo que será necesario citar a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo, para que se emita el concepto previo favorable, el cual se requiere para el trámite ante el CONFIS Distrital para la autorización de vigencias futuras ordinarias.

Se concede el uso de la palabra a la Dra. Liliana Pulido, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación quien presenta lo correspondiente al punto 7 del orden del día así:

La Dra., Liliana expone los proyectos de obra que se presentarán para la autorización de vigencias futuras de acuerdo a la siguiente información:

PROPUESTA PROYECTOS CON VIGENCIAS FUTURAS			
PROYECTO DE INVERSIÓN BCS	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA	VALOR TOTAL	CACE 15%
8015- Infraestructura de transporte	Puente vehicular Avenida Ferrocarril con Av. Ciudad de Cali	\$238.019.275.630	\$ 35.702.891.345
8022-Espacio público	Puente peatonal Av. Laureano Gómez AK.9 con Calle 112	\$ 24.621.178.419	\$ 3.693.176.763
8022-Espacio público	Andenes calle 92 y calle 94 desde Carrera 7 hasta Autopista Norte	\$ 39.100.200.000	\$ 5.865.030.000
8022-Espacio público	Andenes Parque Gilma Jiménez	\$ 9.000.000.000	\$ 3.540.000.000 (*)
SUBTOTAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		\$310.740.654.049	\$48.801.098.108

(*) Corresponde al 40% que es lo estimado como anticipo de la totalidad del contrato



Para la presentación de las vigencias futuras del proyecto de Fortalecimiento Institucional, le concede el uso de la palabra a la Dra. Maryid Castañeda, Directora Técnica Administrativa y Financiera, quien indica cuales son los proyectos administrativos a presentar para solicitud de vigencias futuras, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

PROPUESTA PROYECTOS CON VIGENCIAS FUTURAS

PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES	VALOR TOTAL	Apropiación vigencia actual (15%)
8014- Fortalecimiento del modelo de operación institucional del IDU.	Vigilancia y Seguridad Privada	\$9.055.782.468	\$ 1.181.189.018
8014- Fortalecimiento del modelo de operación institucional del IDU.	Organización de Archivos de Gestión	\$ 14.837.412.510	\$ 1.935.314.675
8014- Fortalecimiento del modelo de operación institucional del IDU.	Administración Especializada de la Infraestructura Tecnológica (DATACENTER)	\$ 14.118.000.000	\$ 2.118.000.000
SUBTOTAL PROYECTOS		\$ 38.011.194.978	\$ 5.234.503.693



Teniendo en cuenta que no se presentan observaciones o inquietudes al respecto, se continua con el orden del día.

8. Informe de Modificaciones presupuestales de funcionamiento

La doctora Gisele Manrique, concede el uso de la palabra al doctor Guiovanni Cubides, Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad de La Entidad; para que presente a los miembros del Consejo el octavo punto del orden del día:

El Dr. Guiovanni Cubides inicia la presentación con el contexto de la normatividad asociada al punto a presentar, así:

Según el Acuerdo 005 del 5/04/2016, “Por el cual se delegan unas funciones en el Director (a) General del Instituto de Desarrollo Urbano”, se reglamenta lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el Director (a) General del Instituto de Desarrollo Urbano la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Director (a) General del Instituto deberá presentar informe al Consejo Directivo, trimestralmente.

Por lo anterior se presenta el informe de los traslados de funcionamiento realizados por la entidad:



Resolución No. 627 del 11/04/2024
\$21.850.688

Recursos para contratar el servicio de manejo y recolección de residuos peligrosos; caja menor y la adquisición de tintas para los plóter del Instituto.

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
02120201003053513007	Tintas web offset para rotativas	20.000,000
02120201003053099010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	850,688
021202020003404211	Serv. de recolección de desechos hospitalarios y otros	1.000,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		21,860,688

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0212020103063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	20.000,000
0212020103063699061	Figuras decorativas y artísticas de material plástico	850,688
021202020090494900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	1.000,000
TOTAL CRÉDITOS		21,860,688

Resolución No. 632 del 12/04/2024
\$679.564.670

Recursos necesarios para adelantar el proceso de contratación del programa de seguros del Instituto.

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	54.596.272
0212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	624.968.398
TOTAL CONTRACRÉDITOS		679,564,670

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0212020200701030471347	Serv. de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	12.800,000
0212020200701030571354	Serv. de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	226.623,600
0212020200701030571359	Otros serv. de seguros distintos de los seguros de vida	440.141,071
TOTAL CRÉDITOS		679,564,670



Resolución No. 753 del 02/05/2024
\$80.150.000

Recursos para atender los pagos a los funcionarios retirados y el impuesto de semaforización de los vehículos propiedad del Instituto.

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
02110101001010801	Prima de navidad	80.000.000
02120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	150.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		80,150,000

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0211010300102	Indemnización por vacaciones	67.000.000
02110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público	13.000.000
02180151	Impuesto sobre vehículos automotores	150.000
TOTAL CRÉDITOS		80,150,000

Resolución No. 839 del 10/05/2024
\$200.623.771

Recursos para adelantar el proceso de contratación del manejo de residuos peligrosos, mantenimiento de las plantas eléctricas, equipos de bombeo, UPS's, aire acondicionado y suministros de impresión.

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0212020103063699050	Cartuchos plásticos para impresora de computador	65.697.325
021202020060484112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	112.926.446
02120202000085951	Servicios de copia y reproducción	2.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		200,623,771

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0212020103053513007	Tintas web offset para rotativas	80.000.000
02120201034054517003	Papeles, sobres, cartuchos y toners para máquinas de oficina	5.697.325
02120202018078715299	Otros servicios de mantenimiento y repar de maq n.c.p.	112.926.446
021202020090494900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	2.000.000
TOTAL CRÉDITOS		200,623,771

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



Resolución No. 966 del 28/05/2024
\$87.830.116

Recursos para adelantar el proceso de contratación de suministros de impresión, papelería y adquisición de estibas plásticas para el almacén.

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
021202010C3063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	42,830,116
021202010C3083816099	Partes y accesorios de madera n.c.p. para muebles	2,000,000
021202010C4064693998	Aparatos eléctricos n.c.p.	43,000,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		87,830,116

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
021202010C3053513007	Tintas web offset para rotativas	20,000,000
021202010C3063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	110,000
021202010C3063649034	Alambres y otros empaques de plástico	1,700,000
021202010C3063649035	Estibas plásticas para transporte de mercancías	45,000,000
021202010C3063692002	Cinta Autoadhesiva	6,000,000
021202010C3063699059	Drizas, abrazaderas y similares de material plástico	6,500,000
021202010C3063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	8,520,116
TOTAL CRÉDITOS		87,830,116

Resolución No. 1023 del 05/06/2024
\$100.000.000

Recursos para atender los pagos de prestaciones y retroactivo por incremento salarial a los funcionarios retirados.

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
021101010010801	Prima de navidad	100,000,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		100,000,000

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	Valor
0211010300102	Indemnización por vacaciones	100,000,000
TOTAL CRÉDITOS		100,000,000

Teniendo en cuenta que no se presentan observaciones o inquietudes al respecto, se continua con el orden del día.

9. Presentación cronograma de sesiones presenciales de Consejo Directivo

Se informa a los miembros del Consejo, que teniendo en cuenta que en la sesión anterior fue aprobado la realización de sesiones cada dos meses de manera presencial, y que una vez concertada la agenda con la Presidenta del Consejo, la Dra. Claudia Díaz, Secretaria Distrital de Movilidad, el cronograma de sesiones aprobado es el siguiente:



CRONOGRAMA

MES	FECHA	HORA	AGENDA PROPUESTA
<input type="checkbox"/> JUNIO	<input type="checkbox"/> Viernes 28	<input type="checkbox"/> 7:00 am a 9:00 am	<input type="checkbox"/> 1. Presentación propuesta de Gobierno Corporativo IDU.
<input type="checkbox"/> AGOSTO	<input type="checkbox"/> Lunes 05	<input type="checkbox"/> 7:00 am a 9:00 am	<input type="checkbox"/> 2. Propuesta de rediseño organizacional Dirección Técnica de Predios - DTFP
<input type="checkbox"/> OCTUBRE	<input type="checkbox"/> Lunes 07	<input type="checkbox"/> 7:00 am a 9:00 am	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> DICIEMBRE	<input type="checkbox"/> Viernes 20	<input type="checkbox"/> 8:00 am a 10:00 am	<input type="checkbox"/>

Así mismo, la Dra. Gisele Manrique informa que, para el mes de agosto, se tiene previsto incluir en el orden del día, la presentación de la propuesta del Gobierno Corporativo del IDU, así como la propuesta de rediseño organizacional de la Dirección Técnica de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Predios. Por último, invita a los Consejeros a que realicen propuestas de temas que consideran necesarios incluir en las diferentes sesiones programadas, de manera que se puedan incluir en las agendas a presentar a consideración de los Miembros del Consejo.

10. Proposiciones y varios

Como proposiciones y varios se presentan los siguientes puntos así:

1. Se informa que se requiere una sesión extraordinaria para el día 09 de julio de 2024, para aprobación de las vigencias futuras a presentar ante el Confis Distrital de los Proyectos IDU 2024, de acuerdo a la necesidad, se propone realice de manera virtual o de manera asincrónica, según la disponibilidad en las agendas de cada uno de los consejeros.
Por lo anterior, se aprueba por unanimidad, que dicha sesión se realice de manera asincrónica estableciendo un horario de respuesta de 8:00 am a 12:00 pm.
2. La Dra. Martha Liliana González, Subdirectora General Jurídica, solicita ayuda de la Secretaría Distrital de Hacienda, teniendo en cuenta la siguiente situación: el IDU suscribe contratos donde el pagador es Transmilenio, indica que en alguna oportunidad se presentaron observaciones de los entes de control relacionados con el recaudo de los impuestos de estampillas, donde se indica que esta empresa por su naturaleza jurídica no es un agente recaudador y no podían retener valores por este concepto. Se han solicitado conceptos técnicos a la SDH, y se han recibido 2 respuestas donde emiten conceptos contrarios.

Así mismo informa que en el IDU se recibió un hallazgo de incidencia fiscal por el no descuento de este impuesto, por lo anterior se requiere asesoría técnica, para saber que manejo se debe dar a este hallazgo y al plan de mejoramiento que se debe suscribir, y que manejo se debe dar a futuro, lo anterior, teniendo en cuenta que no se ha logrado identificar la posible solución a este aspecto y para la entidad es claro que el hecho generador del impuesto existe.

En este sentido el Dr. Andrés Felipe Uribe, Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda, solicita que se le remitan los dos conceptos que se han emitido desde su entidad, de manera que él pueda revisar lo pertinente, y apoyar en la organización de una mesa de trabajo entre las dos entidades que permitan abordar la problemática y buscar las soluciones requeridas.

No existiendo temas adicionales, siendo las 10:30 am se da por terminada la presente sesión de Consejo Directivo.

Para constancia firman,

CLAUDIA DÍAZ ACOSTA
Presidente



GISELE MANRIQUE VACA
Secretaria